ALCALDÍA DE BARBOSA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA 015-2024

OBJETO	**REALIZAR LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, GEOLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS DE PREFACTIBILIDAD PARA ADQUISICIÓN DE PREDIO PARA LA REUBICACIÓN DEL COLEGIO DE LA VEREDA YARUMITO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA**
PRESUPUESTO OFICIAL	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato**
PLAZO DE EJECUCION	**El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso será de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del acta de inicio, sin superar la vigencia 2024.**

LUGAR	**FECHA**			
Oficina Jurídica		DIA	MES	AÑO
		11	07	2024

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Ferney Andrés López Alarcón	Secretario de Obras Públicas
Yaneth Viviana Agudelo Villa	Asesora Jurídica
María Adelaida Sierra Restrepo	Abogada Asesora
Sebastián Múnera Jaramillo	Abogado Contratista

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 que regula la contratación de Mínima Cuantía, y de acuerdo con lo establecido en el cronograma plasmado en la invitación pública, procedemos a realizar la evaluación de las propuestas dentro del proceso de selección de minina cuantía N° 015 de 2024.

Análisis de la oferta

Dentro del plazo establecido en la invitación pública para la presentación de ofertas, en la Alcaldía de Barbosa y de acuerdo con el cierre del día 8 de julio de 2024 y a las propuestas económicas presentadas por los proponentes, y conforme a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015,

modificado por el Decreto 1860 de 2021, *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

ORDEN DEL DÍA

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE
2. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES Y CONCLUSIONES
3. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

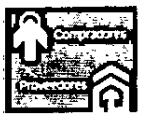
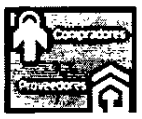
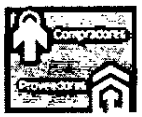
DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

1.1. Información general

PROPONENTES

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	2 días de tiempo transcurrido *(5/07/2024 2:19:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIO CESAR TORRECILLA / Arquitecture & Proyects COLOMBIA, Barrancabermeja Número de documento 9018402428
2	1 día de tiempo transcurrido *(6/07/2024 1:21:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 901248449
3	21 horas de tiempo transcurrido *(7/07/2024 12:11:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSTRUCTORA USCATEGUI Y ASOCIADOS S.A.S COLOMBIA, Santa Rosa De Osos Número de documento 900682256
4	14 horas de tiempo transcurrido *(7/07/2024 7:16:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA COLOMBIA, Tunja Número de documento 900050857
5	2 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2024 7:09:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	INGESAP TOPOGRAFIA- INGENIERIA SOLUCIONES DE ALTA PRESICION SAS COLOMBIA, Girón Número de documento 9009592411

6	1 hora de tiempo transcurrido *(8/07/2024 7 50 19 AM(UTC-05 00) Bogotá, Lima, Quito)*		**DAICONC SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900433691
7	1 hora de tiempo transcurrido *(8/07/2024 8 13 52 AM(UTC-05 00) Bogotá, Lima, Quito)*		**GEOCIVILES INGENIERIA SAS** COLOMBIA, Dufiama Número de documento 826003926
8	42 minutos de tiempo transcurrido *(8/07/2024 8 57 26 AM(UTC-05 00) Bogotá, Lima, Quito)*		**Global Ingenieros SAS** COLOMBIA, Rionegro Número de documento 900953675

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

Se procede a evaluar el oferente que presentó el menor precio:

PROPUESTA PRESENTADA POR:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	901.248.449-7	CL 63 A 46 14 OF 201 Med. 3006974394

REQUISITO	CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA	OBSERVACIONES
Capacidad jurídica: Si se trata de una persona natural mediante la presentación de registro mercantil de la cámara de comercio de su domicilio y su objeto social debe tener relación con el objeto contractual. Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, el documento debe ser legible y en original y su objeto social debe tener relación con el objeto contractual.	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín el dia 11 de junio de 2024. Fecha de inscripción: 26 de enero de 2019 Vigente. Duración: Indefinida Objeto: *El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones (...)".*

Carta de presentación de la oferta.	**CUMPLE**	Suscrita por el señor Daniel Andrés Villa Llano, representante legal.
Una (1) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, persona natural según la modalidad que aplique legible por ambos lados y ampliada al 150%.	**CUMPLE**	Aporta la cédula de ciudadanía de la representante legal
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT.).	**CUMPLE**	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinario-PROCURADURIA (se descarga de la web www.procuraduria.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**CUMPLE**	Solo aporta el del representante legal expedido el 14 de junio de 2024, la Entidad verifica el de la persona natural.
Boletín de Responsabilidad Fiscal – CONTRALORIA (se descarga de la web www.contraloriagen.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**CUMPLE**	Expedidos el 23 de mayo de 2024
Certificado de los Aportes y Pagos de Seguridad Social y Parafiscales en caso de Personas Jurídicas aportar certificado de encontrarse al día con el pago de aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde se evidencie el pago durante los últimos seis (6) meses. En caso de que la seguridad social sea certificada por el revisor fiscal, éste debe adjuntar cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente. Para persona Natural constancia o planilla de pago de seguridad social en calidad de independiente cotizante activo.	**CUMPLE**	Aportaron de la revisora fiscal copia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores. **SUBSANÓ**
Fotocopia de la Tarjeta Militar para personas naturales menores de 50 años legible por ambos lados ampliada al 150%. O acreditar su situación	**N/A**	
Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016 (Se descarga en la página:	**CUMPLE**	Expedido el 14 de junio de 2024

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx).		
Certificado de antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	Expedido el 20 de junio de 2024
Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos, de conformidad con la ley 2097 de 2021(Se descarga en la página https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion)	**CUMPLE**	Expedido el 18 de abril de 2024
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	**CUMPLE**	Expedido el 23 de abril de 2024, la Entidad lo consulta nuevamente.
Compromiso anticorrupción: Se utilizará el formulario previsto en el correspondiente Anexo, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado o por el representante de la forma asociativa.	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal
CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGÍSTICA		
Cada oferente deberá certificar juramentadamente que está en capacidad de cumplir con todos y cada uno de los de los requisitos exigidos en las condiciones del objeto contractual.	**CUMPLE**	Suscrita por el representante legal
FICHA TÉCNICA Deberá aportar la ficha técnica suscrita por el proponente.	**CUMPLE**	Aporta la ficha técnica suscrita por el representante legal y aceptación de la misma con todos sus parámetros. **SUBSANÓ**
PROPUESTA ECONOMICA Diligenciar en SECOP II la propuesta económica. Nota: Los valores diligenciados en el cuestionario de SECOP II deben de corresponder al anexo cargado en pdf, en todo caso, prevalecerá los ítems diligenciados en el cuestionario de SECOP II, porque es aquel que queda	**CUMPLE**	Adjunta propuesta diligenciada, el valor relacionado en SECOP II coincide con el formato presentado.

registrado como valor de la oferta en la plataforma.		

EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO APLICA	OBSERVACIONES
Se calificará como admisible si el proponente acredita mínimo la ejecución de TRES (3) CONTRATOS, con entidades públicas (adjuntando su enlace en secop para su verificación, y presentando los respectivos certificados y/o copia de contratos ejecutados y terminados), cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, y dentro de los cuales se contemple la realización de estudios topográficos, geológicos y/o geotécnicos; demostrando de esta manera la experiencia general, idoneidad y calidad del servicio prestado, mínimo uno (1) de los contratos deberá ser por un valor igual o superior al presupuesto oficial. La experiencia que se acredite debe dar cuenta de actividades relacionadas a lo requerido por la Administración Municipal con características equivalentes y no podrá ser usada para acreditar experiencia especifica	**CUMPLE**	Presenta formato de acreditación de experiencia, de los contratos ejecutados con Suramericana Integral de Construcciones Sudinco Colombia S.A.S. y Consorcio Mega Vías Antioquia 2021, anexa certificaciones de contratos, además aporta también el RUP expedido el 31 de mayo de 2024 donde se pueden verificar los contratos certificados.
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL, ACORDE AL OBJETO DEL CONTRATO. Para el desarrollo del proyecto el proponente deberá disponer del siguiente personal profesional en su equipo de trabajo, que además deberá tener la experiencia debidamente certificada. La experiencia de los profesionales que se aporte en la propuesta deberá adjuntar la siguiente información: -Hoja de Vida -Copia de acta de grado o diploma que acredite los estudios realizados	**CUMPLE**	**Topógrafo:** Presentan hoja de vida y certificados de experiencia del señor Yony Eberardo Betancur Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.625.667, graduado como tecnólogo en topografía del SENA, con licencia profesional No. 01-11696 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Topografía. **Ingeniero Civil especialista en Geotecnia:** Presentan hoja de vida y certificados de experiencia de la señorita Jesica Herrera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.017.172.403, graduada como ingeniera civil

<table>
<tr>
<td>-Tarjeta Profesional

-Certificados que acrediten la experiencia profesional y laboral

La experiencia profesional se contará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva carrera (Decreto 019 de 2012, art. 229).

<table>
<tr><th>PROFESIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Un (1) Topógrafo con título de tecnólogo o universitario.</td><td>Mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</td></tr>
<tr><td>Un (1) profesional Ingeniero Civil con posgrado en el área de la geotecnia.</td><td>Mínimo dos (2) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td>de la Universidad Nacional y especialista en Geotecnia y Estabilidad de Taludes de la Universidad de Medellín. Posee la matrícula profesional No. 05202-288788 expedida por el Consejo Profesional Nacional De Ingeniería – COPNIA.

<u>SUBSANÓ</u></td>
</tr>
</table>

2. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES Y CONCLUSIONES

El proponente en primer orden de elegibilidad **D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.** identificada con NIT. 901.248.449-7, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, por haber subsanado los requisitos exigidos en el informe preliminar.

3. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la subsanación presentada en tiempo oportuno por quien se encuentra en primer orden de elegibilidad, se recomienda aceptar la oferta del proponente con el mejor precio ofertado **D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S**. identificada con NIT. 901.248.449-7; dado que cumple con los requisitos habilitantes exigidos y su oferta económica contiene el precio más bajo de acuerdo al orden elegibilidad, contemplado dentro del presupuesto oficial.

Para constancia firman:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Ferney Andrés López Alarcón	Secretario de Obras Públicas
Yaneth Viviana Agudelo Villa	Asesora Jurídica
Maria Adelaida Sierra Restrepo	Abogada Asesora Contratista
Sebastián Múnera Jaramillo	Abogado Contratista